



Resolución Legislativa Nro. 163-SG-GADMPVM-2015.

CERTIFICACIÓN

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero, en mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria de fecha dos de diciembre de dos mil quince, entre otros aspectos resolvió: **RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE RIGE EL SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN AVÍCOLA Y PORCINA EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, QUE SUSTITUYE A LA ORDENANZA PARA LA INSTALACIÓN, CONTROL Y FUNCIONAMIENTO DE GRANJAS DE EXPLOTACIONES ZOOTÉCNICAS**, resolución que fue aprobada por la mayoría de los miembros del Concejo Municipal presentes, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 3 de diciembre de 2015.- Certifico.

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

